



De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la tercera subasta para el arrendamiento de parcelas de labor de la finca “Las Jarillas”, de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

**1.Descripción del bien o derecho objeto de arrendamiento:**

LOTE DE LAS ROZAS		
Nº Parcela	Superficie/Ha.	Precio/Ha./Año
17	4,2991	81,00€
18	1,7942	113,40€

LOTE DEL MEDIO		
Nº Parcela	Superficie/Ha.	Precio/Ha./Año
37	3,0452	113,40€

LOTE DE LAS CAÑADAS		
Nº Parcela	Superficie/Ha.	Precio/Ha./Año
56	5,8612	113,40€
58	5,2800	121,50€
59	5,2800	121,50€
62	5,0000	146,70€
63	5,0000	146,70€
64	4,2500	146,70€

La adjudicación se registrá por lo establecido en el Pliego aprobado por Acuerdo del Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2024.

**2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días hábiles desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.**

**3. Lugar de presentación:** Según pliego.





AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA  
Plaza de la Libertad, 1  
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)  
Teléfono 924335011 Fax 924335043

4. **Apertura de ofertas:** Según pliego.

5. El pliego de condiciones económico administrativas se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://lagarrovilla.sedelectronica.es/info.0>).

En La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Cristina Romero Salgado

